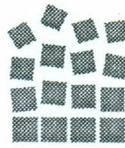




UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba



1613 - 2013  
400  
AÑOS



FO  
Facultad de  
Odontología

VISTO:

La convocatoria a elecciones para consejeros y consiliarios de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar la Junta Electoral de esta Facultad, según lo dispuesto en el Reglamento Electoral de la Universidad,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar la Junta Electoral de la Facultad de Odontología para las próximas elecciones de Consejeros y Consiliarios de la Universidad Nacional de Córdoba, la que quedará integrada de la siguiente manera:

Presidente: Dra. María Rosa del Carmen Visvisián.

Miembros: Dr. Nelson Livio Jesús Rugani

Dr. Carlos José Pascualini

Secretario de la Junta: Sr. Juan Pablo del Aguila

ARTICULO 2º.- Tómese nota, comuníquese, dése a difusión y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A SEIS DÍAS DE MARZO DE DOS MIL CATORCE.

  
MARTA S. de C.  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE C

  
Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION Nº: 27

CF